

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 16 de Marzo de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos



LA SEÑORA

Doña Juana Rearden,

VIUDA DE MORA.

HA FALLECIDO.

D. Policarpo Niebla y su señora esposa, madre, hermana, tías (ausentes), y demás familiares de la finada,

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y asistan al funeral que se celebrará esta tarde á las 4 en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción, y á las 5, á la conducción del cadáver, desde los Cuatro Caminos al Cementerio; favores que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 16 de Marzo de 1910.

El artículo 28 y el cometa Halley

Interesantes "Notas del Día"

En la habitual sección que con el título «Notas del Día», publica nuestro querido colega madrileño «Ejército y Armada», encontramos las siguientes:

«En el Consejo de hoy, el ministro de la Gobernación dará cuenta de su proyecto de Real decreto derogando en parte el de 15 de Noviembre sobre descentralización.

Reproducimos nuestras advertencias, que hemos procurado conocer el Gobierno de modo indubitable, relativas á la urgente necesidad de derogar, sobre todo, el artículo 28.

Aparte de las razones que hemos señalado, tenemos antecedentes para creer que así se hará.

Supondría algo como el apadrinamiento de ese «desdichado» precepto, si se tocaran los demás y ese permaneciera intacto.»

A observar el cometa Halley Astrónomos á Tenerife

«Los mayores en el mundo científico, se dan cita para observar desde aquel lugar de condiciones topográficas excepcionales el esperado cometa, cuya presentación en nuestro cielo será un grande y transcendental acontecimiento astronómico.

Unos observadores se colocarán sobre la región de las nubes, en la alta y despuda cima, y otros, en las varias vertientes de la hermosa isla; se comunicarán telefónicamente en todos los momentos de la observación.

No sabemos qué intervención tendrá nuestra España en esto; nos toca, cuando menos, hacer los honores. Pero allí no hay nada preparado ni previsto.

Cuando comenzó á hablarse de la aparición de los cometas, que «tanto juego» vienen dando, repetimos nuestras observaciones respecto á la admirable y singular situación de Tenerife, la más extensa y alta de las Canarias, preciada joya de la Nación española, y el más curioso y valioso lugar de la geografía física y política de la tierra.

Es verdad que por entonces, ó al poco tiempo, el Gobierno se ocupó de Tenerife; pero no para ocuparla de un mal aparato, ni si quiera de uno de esos telescopios con que en las ferias se enseña la Luna por diez céntimos, sino pa-

ra obra menuda, caprichosa, inoportuna é injusta de disparatado caciquismo local, de que esta vez fué cómplice el Sr. Alvarado, impuesta por ambos al Sr. Moret, en momento de sus incongruentes debilidades, contra la capitalidad de Tenerife, en este país de anárquico y mortífero personalismo. ¡Triste destino de que sea ejemplo del peor y más violento de los tratos caciqueriles españoles, el más hermoso y meritorio de los países, historia viva de la legendaria cenicienta!

Pedimos al Gobierno, al Presidente y Conde de Romanones (ya ellos, sin duda, se habrán preocupado de este asunto) que presten su atención á la cita de los astrónomos del mundo entero en aquel lugar de España.

A propósito de Canarias y su capital.

El Sr. Conde de Sagasta estudia la parcial revocación que se hace necesaria, por varios motivos, del Real decreto de 15 de Noviembre último. En su artículo 28 se consignó algo tan anárquico y perturbador como ilegal, respecto á la capital de aquella provincia. Estas es Tenerife por precepto de las leyes, que sólo por otras leyes puede ser modificada.

La obra de rectificación de aquel Real Decreto, por otro Real Decreto que el Gobierno se cree obligado á hacer de ciertos artículos que no son legales ni de posible aplicación, tiene que extenderse á su último artículo (el 28) que es el más ilegal, el menos justificado, de más mezquino y caprichoso origen; sorpresa engendrada en las sombras y sin consulta pública alguna, ejecutada con flagrante y manifiesta infracción de las leyes del Reino, que no tiene posible aplicación racional, dentro de la vigente organización administrativa y económica de las provincias, y que su propio autor, el Sr. Moret, declaraba al poco de dictarse que él no ejecutaría por esas razones y otras de notorio patriotismo, y que ningún sucesor suyo se atrevería á ejecutar.

Obra será toda esa de la rectificación del célebre Real Decreto por otro que esté dentro de los preceptos legales, tornando al imperio de la ley y dejando al Parlamento lo que es de su propia competencia, que haría justicia y confirmaría la unánime reputación que el Sr. Conde de Sagasta va consolidando de alto, prudente y dis-

creto gobernante, digno continuador del apellido que en su preclaro título muy dignamente ostenta.»

DE POLITICA

De aquí y de allá.

Dice un periódico de Las Palmas que según noticias allí recibidas, el Sr. Canalejas ha dado su representación y poderes en la isla de la Palma, á don Francisco Abreu.

Parece que así se lo ha manifestado el Sr. Sotomayor, Diputado provincial por aquella Isla, al señor Massieu y Falcón, Jefe del partido leonista en Canarias...

Se nos asegura que algunos de los pocos elementos políticos que en esta Capital se sometían á la «jefatura» del Sr. Armas Clós, el ya satisfecho «Cadaveco», están disgustados por que dicen que este buen señor, «barriendo para dentro», ha constituido un «flamante» comité familiar.

«El Tribuno», de Las Palmas, al hablar de Morote como candidato para Diputado á Cortes por aquella Circonscripción, escribelo siguiente:

«En cuanto al Sr. Morote, ha dicho El País—y así es—que no se presenta con el carácter de republicano, sino con el de independiente.

Y se asegura que ha pedido el pase á León y Castilla y que éste se lo ha concedido y le ha recomendado á sus amigos.

Mas, aunque lo venimos oyendo á quienes parecen bien enterados, nos resistimos á creerlo.

Morote, republicano, ¿cómo habla de transigir con el caciquismo de León y Castilla?

Morote, socialista, ¿cómo habla de ponerse al servicio de la oligarquía capitalista que aquí negocia el amparo de la política del embajador?»

Dice el «El Mundo», de Madrid, que atendiendo á consideraciones expuestas por comerciantes é industriales de la cortes para que no coincidan las elecciones con las fiestas de San Isidro, se ha pensado en adelantar la fecha, dándose como probable la del 8 de Mayo para celebrar aquellas.

Parece que se firma el propósito de D. Rodrigo Soriano, de visitar la isla de Gran Canaria en viaje de propaganda republicana.

La Escuela de Comercio

De un deber moral

Nuestro respetable amigo el señor Alonso del Castillo, Director de esta Escuela Superior de Comercio, en un atento B. L. M. que recibimos ayer, nos dice que él nada puede hacer para impedir que los Sres. Catedráticos, á quienes studia un suelto nuestro, residen en Madrid, pues que esa residencia había sido dispuesta por la Superioridad.

Estamos en esto y en todo cuanto se digna hacernos presentes el digno Director del único Centro docente superior que tiene la capital de Canarias... Pero así y todo, con comprender que es anómala inconcebible que vayan á la Península en comisiones de servicios los que no deben y, máxime cuando se trata, por ejemplo, de constitución de tribunales que en nada se relacionan con la enseñanza en Canarias, no dejamos de considerar como moral obligación, por lo

menos, que tanto el Sr. Alonso del Castillo, como el Sr. Gobernador civil, como el Director del Instituto general y técnico, dentro de los límites del natural respeto y de la consideración consiguiente se dirijan á los señores Ministro de Instrucción pública ó Rector de este Distrito Universitario, haciéndoles ver el grave perjuicio que se causa á esta provincia con esas continuas licencias, comisiones, etc. etc.

Era esto lo que quisimos decir en el aludido suelto y lo que entendemos como un deber moral de quienes aquí son los primeros, en velar por el prestigio de la enseñanza pública.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS AVISO

A consecuencia de ser cada día mayor el número de los señores abonados á la Red telefónica de esta Capital que, contraviendo á una de las condiciones de su abono, dan éste por terminado y dejan de satisfacer las cuotas correspondientes antes de cumplir los seis meses, tiempo mínimo de duración del mismo, la Junta Directiva de esta Sociedad, para evitar que esto siga sucediendo con notorio perjuicio de sus intereses, y no pudiendo establecer excepciones que resultarían odiosas, ha acordado, como medida general, y conforme á lo dispuesto en el Reglamento del Gobierno, para la explotación de este servicio, que en lo sucesivo, y á partir desde esta fecha, no se instale ninguna estación telefónica sin que el que la solicita justifique haber consignado previamente en la Sucursal de la Caja de Depósitos, ó en la del Banco de España en esta plaza, á disposición de esta Sociedad, una cantidad igual al importe de las cuotas que correspondan á los indicados seis meses de abono, cantidad que le será devuelta al término de dicho tiempo, con deducción, en su caso, de lo que el interesado pudiera estar adeudando.

Lo que, como encargado de hacer cumplir y ejecutar los acuerdos de la Junta, hago público para conocimiento de todas las personas que tienen pedido ó pidan en adelante ser abonados á esta Red.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Marzo de 1910.—El Director, Gonzalo Cáceres.

Voces de angustia

Oliva de Fuerteventura Marzo 10 de 1910.

Sr. Director de LA OPINION. Muy distinguido señor nuestro: Agradecemos á V. sumamente, inserte en las columnas de su digno periódico, la presente carta.

La miseria espantosa porque atraviesa esta isla desdichada, nos mueve á reunir todos nuestros esfuerzos para combatirla, y por eso, Sr. Director, le estamos escribiendo; por eso queremos ponernos en contacto con V., dignísima personalidad en esa capital, en la entera confianza que ejercerá, en nuestro favor, toda su legítima influencia y aún más; quedamos convencidos de que hará llegar á conocimiento de los altos dignatarios, la voz de nuestra desgraciada situación.

Víctimas de una serie de años de escasa ó ninguna cosecha y asediados constantemente por un sinnúmero de calamidades, al estado que han llegado, las cosas, la vida aquí se hace imposible.

En la actualidad, el hambre es casi general; pues el braserero, por falta de trabajo, y el propietario, por la de cosechas, carecen hasta de pan para sus hijos, dándose por esta circunstancia, casos tristísimos, escenas desgarradoras, violentos y desesperados incidentes.

Pudieramos narrar hechos de que hemos sido testigos presenciales, que causan un dolorosísimo efecto; pues nada más desolador, nada más sensible, que tener que acudir, para mitigar el hambre, á los nopales ó yerbas ya marchitas y de una digestión difícil, imposible.

Decir que esto tiene enmienda con las carreteras en perspectiva ya

casi, es desconocer en absoluto la situación verdadera del país; pues el braserero encuentra trabajo; pero las viudas con hijos pequeños, los ancianos y los enfermos desvalidos, quedan sumidos siempre en la misma desgracia y en nada se benefician con eso. La verdadera restauración, por decirlo así, de esta isla, es que el Gobierno se proponga un poco de lo acostumbrado con elle, le tienda su bienhechora mano y pueda con los medios conducentes, salvarla, redimiria, hasta que años más prósperos haga cambiar esta crisis horrible.

Muchas veces, cuando nos reunimos los que suscribimos la presente para cambiar impresiones sobre el estado actual del país, solemos decir: Nosotros estamos abandonados, malditos, proscriptos, á nosotros no se nos oye, se nos deja perecer y, sin embargo pagamos tributos al Estado, satisfacemos nuestra contribución de sangre, llenamos los deberes del ciudadano español, juramos su bandera, amamos de veras nuestra patria.....

¿Porqué entonces estamos tan abandonados?

¡Ah, Sr. Director! ¡Es nuestra la culpa! Es que no nos conocen. Es que nuestros gobernantes ignoran nuestra angustiosa y precaria situación y por eso, hemos despertado con la fuerte y dolorosa impresión del hambre, para decir:

Ministros de la Corona, Altos Dignatarios del Poder constituido, hermanos nuestros de la Península Ibérica y de las islas vecinas, vosotros que tenéis buen corazón oid:

Fuerteventura se muere de hambre, sus moradores parecen; salvados, pues. Salvados, sí, enviando socorros duraderos, hasta que vengán mejores tiempos, seguid que el Gobierno de S. M. condene por algún tiempo los tributos al Estado, que se constituya un fondo del cual los propietarios puedan tomar el título de préstamo con hipoteca, las cantidades que precisen para lo más necesario é imprescindible de su subsistencia, que se lleve al estudio inmediatamente y á la construcción luego, los pantanos que están aún en cartera y, finalmente, que se tenga en cuenta nuestra agobiada y triste situación, que estos hijos de isla tan desgraciada bendecirán una y mil veces á sus favorecedores, á los que los protejan, á los que sirvan de ángeles para su redención.

No deseando cansar más su atención benévola y esperando que usted acogerá con entusiasmo en cuanto cabe, la obra de nuestra protección, quedamos altamente reconocidos por tan especial favor, ofreciéndonos á sus órdenes, attos, y s. s. q. b. s. m.—Isaac Negrín, Vicente Vera y Carrión, Fernando Calero, Aureliano Negrín, Bernardo Montelongo, R. Marrero, José Rodríguez, Juan Mesa, Francisco Calero, Ambrosio Leal, Antonio Hernández Avila, Heracleo Pérez, Luis Pérez, Clemente Mesa, J. C. Miller, Pablo Perdomo, Juan Padilla, Agustín Padilla, Casiano Rodríguez.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA

Madrid 15—22'30

Deuda perpetua 4 p interior, á 87'85

Acciones Banco de España á 464'00

Amortizable 5 p, á 102'25

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'95 por £

París, vista, á 6'85 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 97'20.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 371'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 426'00.

ROL

de navegación, se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Servicio telegráfico

El regreso de la Corte. Ministro a Sevilla.

Madrid 15—22'5.
Dícese que muy en breve regresará de Sevilla S. M. el Rey.

Para acompañar a la Corte en su viaje, ha marchado a Sevilla el ministro de Fomento señor Calbetón.

Moret en Madrid.

Madrid 15—22'10.
Ha llegado a Madrid el jefe de los liberales, señor Moret.

A recibirle acudieron numerosos amigos del ilustre político.

La conferencia del general Martitegui con el jefe del Gobierno fué muy extensa, tratando de los asuntos canarios.

El nuevo Gobernador. Otra conferencia.

Madrid 15—22'12.
En estos momentos se halla en la Presidencia el nuevo Gobernador de esa provincia conferenciando con el señor Canalejas.

Este instruye ampliamente al señor Comenge de los problemas insulares, dándole instrucciones referentes a los mismos.

España y la Argentina. Conferencia diplomática.

Madrid 15—22'20.
El Consejo de ministros, últimamente celebrado, nombró la comisión que ha de representar a España en la próxima Exposición de la Argentina.

Entre ellos figuran el escultor señor Benlliure y el inventor señor Torres Quevedo.

Han celebrado una conferencia sobre cuestiones diplomáticas, relacionadas con la campaña de Melilla, el ministro de Estado señor García Prieto, el señor Ojeda y el general Marina.

Juegos Florales

Por primera vez se celebrarán en Las Palmas unos «Juegos florales», que organiza, para el día 26 de Junio verdadero, la sociedad *El Recreo*, de aquella ciudad.

Y accediendo gustosos al deseo de sus organizadores publicamos a continuación las

Bases del Certámen

I Los «Juegos Florales» se celebrarán el 26 de Junio, siendo su mantenedor D. Miguel de Unamuno.

II Los temas y premios serán los siguientes:

1.º «Poesía en verso castellano», de metro y asunto libres, premio: 1000 pesetas. Segundo premio: 400 pesetas. Tercer premio: 200 pesetas.

2.º «Cuento en prosa castellana», de asunto libre, premio: 200 pesetas.

3.º Memoria sobre «Fomento del arbolado en Gran Canaria», premio: 200 pesetas.

4.º Memoria sobre «Difusión de la cultura popular en Gran Canaria», premio: 200 pesetas.

5.º «Colección de cuentos populares canarios», arreglados para piano, premio: 200 pesetas.

6.º «Narración» en prosa de un acontecimiento de la historia canaria, premio: 200 pesetas.

III Los trabajos han de ser inéditos y deberán enviarse al Secretario general, D. Juan Téllez y López (calle de Pérez Galdós 32 en Las Palmas de Gran Canaria) antes del 5 de Junio. Se remitirán bajo sobre cerrado con un lema y el número del Tema, al que acompañará otro sobre con los mismos indicaciones que contenga el nombre y señas del autor.

IV Los trabajos en prosa no podrán exceder de cincuenta cuartillas.

V Los que no se premien, estarán a disposición de los autores hasta el 30 de Septiembre.—El Presidente, Salvador S. Pérez.—El Secretario general, Juan Téllez y López.

NOTAS MARITIMAS

Hasta las nueve de la mañana de hoy habían entrado en este puerto ocho vapores.

—Hoy ha llegado el vapor italiano *Helvetia*, procedente de Génova y escalas, con cargamento general para esta plaza, consignado a los Sres. Viuda e hijos de Aureliano Yanes.

—También ha llegado el vapor español *Catalina*, procedente de Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.

Esta noche saldrá con destino a la Habana conduciendo bastante pasaje.

—Procedente de Wellington, Montevideo y Río Janeiro, llegó asimismo el magnífico vapor inglés *Ruakine*, de 12 mil toneladas, perteneciente a la poderosa compañía «New Zealand Shipping», y va con destino a Londres llevando numerosos turistas.

Se alquilan dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, calle de San Francisco núm. 3.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES

Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (COMPAÑIA ANONIMA)

SUBASTA PÚBLICA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 28 del presente mes de Marzo, a las 2 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, n.º 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta Ciudad:

a) Una casa, con fachada modernista muy elegante, distribución interior excelente, situada en la calle de Numancia, núm. 35, con una superficie, incluso el patio, de 153'40 metros cuadrados.—Precio: 31.200 pesetas.

b) Otra casa, de tres plantas, en la misma calle de Numancia, núm. 37, cuya superficie mide 107'28 metros cuadrados.—Precio: 28.900 pesetas.

c) Otra casa, análoga a esta anterior, Numancia núm. 39, con fachada principal a la Avenida del 25 de Julio, y una superficie de 107'25 metros cuadrados.—Precio: 28.900 pesetas.

d) Una hermosa casa, de dos plantas y mucha comodidad, situada en la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, señalada con la letra N., cuya total superficie es de 191'50 metros cuadrados.—Precio: 39.730 pesetas.

e) Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, núm. 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal a la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, y otra a la calle del General O'Donnell, por donde tiene el núm. 1.—Precio: 45.000 ptas.

f) Una casa de alto y bajo, en la calle de San Antonio, número 2, bis, cuya superficie, incluso jardínillo, mide 242 metros cuadrados.—Precio: 14.200 pesetas.

g) Una casa, de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, n.º 50, esquina a la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín.—Precio: 53.500 pesetas.

h) El magnífico edificio donde se halla instalado el «Grand Hotel Battenberg», incluso jardines, por la suma de 150.000 pesetas.

i) Un solar de 273 metros cuadrados, en la Gran Vía 6 Avenida del 25 de Julio. Precio al contado, incluso medianería del Sur y Naciente, muro de cerramiento y acera.—6.100 pesetas.

(Todos los citados edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillos recochos, toba roja, y mortero de cal y arena. Sus muros son medianeros.

El pago podrá hacerse al contado ó a plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y, caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de **nueve años** el de las seis primeras casas; y del de **quince**, el de las dos últimas; reservándose al mejor postor que a juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto a plazos y precios de la subasta; y debiendo tenerse en cuenta que en el precio de la indicada con la letra (g) se admitirá una tercera parte en acciones de esta Compañía por su valor nominal de 750 pesetas; y una mitad, en el del edificio señalado con la letra (h).

La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas a la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.

Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse a cualquier hora del día, previo aviso.

El presente anuncio anula los publicados anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1910.

J. M. Ballester, Gerente.

PROSA OFICIAL

En uno de los números últimos de la *Gaceta* se ha publicado la distribución del crédito para estudio de obras hidráulicas.

A esta Jefatura de Obras Públicas de Canarias, ha correspondido: jornales y materiales, mil pesetas; indemnizaciones, mil; inspección, servicio de sondeo y remanente para atenciones imprevistas, sesenta y cuatro mil pesetas.

Se ha dispuesto que el título profesional expedido a un profesor ó catedrático, le habilite para ejercer

su cargo en cualquier establecimiento de enseñanza, siempre que los derechos exigidos por las disposiciones vigentes para la obtención del mismo sean iguales.

VARIAS NOTICIAS

Victima de cruel enfermedad falleció anoche en esta Capital, la apreciable señora doña Juana Rearden, viuda de Mora.

A nuestro querido Director, así como a su señora esposa, madre, hermana y demás familiares de la finada, acompañamos en su intenso y justo dolor, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable desgracia.

El vapor español *Catalina* trajo de la Península 4 sacas de correspondencia ordinaria para esta Capital, 3 de certificadas impresos y un valor declarado; y para la Palma una saca de ordinaria.

El Sr. D. Luis G. Camacho ha tenido la deferencia de invitarnos a la inauguración del servicio de coches automóviles, de su propiedad, entre Tacoronte é Icod. Quedamos agradecidos.

Las obras del abovedado del Barranquillo del Aceite hécense con gran actividad, trabajando en las mismas unos 50 obreros. Indudablemente esta obra será una gran mejora para el populoso Barrio de los Hoteles.

Leemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife*, de ayer:

«El proyecto del Ayuntamiento de la Laguna, de surtir de agua potable el ya populoso barrio de La Cuesta y los demás caseríos próximos a la carretera, estableciendo fuentes públicas en los pagos de Gracia, Higuera y La Cuesta, parece que se halla en vías de inmediata realización.

Será una gran mejora, que si beneficia a aquellos vecinos, habrá de reportar también positivas ventajas a La Laguna, porque aumentarán las edificaciones y, por consiguiente el vecindario y con él la riqueza; todo sin contar con lo que ha de ganar la salud pública.»

Para las obras del puerto de esta Capital, se ha recibido una nueva y potente locomotora que en breve empezará a prestar servicios.

POR QUE?

El TIGRE es el mejor jabón que ha venido a Tenerife.

Porque no está adulterado TIGRE lava con la mitad de gasto que otros jabones.

TIGRE no estropea los tejidos ni requiere mucho esfuerzo para lavar.

TIGRE es insustituible para fregar loza, pisos, vidrios, etc.

TIGRE representa una gran economía de dinero, tiempo y trabajo.

TIGRE una vez usado no se compra otro; por eso se dan muestras gratis.

Se vende en la Droguería del señor Espinosa, Plaza de la Constitución, esquina a la calle del Castillo.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Madrid médico

Leemos en un colega de la Corte: Congreso de médicos-prácticos.—La Academia de París y la profilaxis de la tifoidea.—Concurso científico.—En la Sociedad de dermatología.

«El Comité de organización del III Congreso de médicos prácticos, que ha de celebrarse en París del 7 al 10 de Abril próximo, cuenta ya con los siguientes temas:

«La ley de 1902 sobre la salud pública; ponentes: el Dr. Decler (Lille) y el doctor Wicart (París).

«Aumento de los honorarios médicos; ponente: Dr. Bresselle, Le Vesinet (Seine, Oise).

«El aborto desde el punto de vista médico-social; ponente: Dr. Berillon, Maisons Laftite (Seine Oise).

«Ejercicio legal de la Medicina. Las sustituciones médicas; ponente: Dr. Levassert (París).

«Organización administrativa de los hospitales en el extranjero y Francia; ponente: Dr. León Archambault (París).

«El hospital y los indigentes; ponente: Dr. Ragis (París).

«Libre elección de médico y Sociedades de socorros mutuos; ponente: Dr. Boillot, Lyon (Rhône).

«Libre elección y grandes administraciones; ponente: Dr. Vallat Jomville (Seine).

«Deben limitarse ó no el número de estudiantes en las Facultades de Medicina?; ponente: Dr. Tourtourat (París).

«Colegio médico superior; ponente: Dr. Le Fut (París).

Todas las comunicaciones deben dirigirse al Dr. Loreddo, Secretario, rue de la Bootie, 31, Par.s.

Las adhesiones, remitiendo cinco francos, al Dr. Quidet, tesorero, rue Bonaparte, 54, París.

«El resumen de las conclusiones votadas por la Academia de Medicina de París, con respecto a la profilaxis de la fiebre tifoidea, es el siguiente:

La causa más frecuente de la propagación de la fiebre tifoidea es el agua de bebida. Los Poderes públicos deben obligar a todos los Municipios cuyos aguas no tengan condiciones higiénicas a realizar las obras necesarias para evitarlo.

El perimetro de alimentación de las fuentes, canales, reservorios y aparatos de depuración, deben ser sometidos a una vigilancia constante.

La distribución de las aguas residuales debe ser reglamentada.

Debe hacerse que llegue a conocimiento de las poblaciones urbanas y rurales, los peligros de la difusión por las moscas y las medidas de profilaxis que deben aplicarse.

Los portadores de gérmenes, agentes de propagación peligrosos, deben ser vigilados.

La vigilancia incumbe particularmente a los inspectores provinciales de Higiene.

Es de desear que se creen estaciones bacteriológicas y laboratorios de fiscalización de las aguas en los grandes centros y provincias que aún carecen de ellos.»

«La Real Academia de Medicina y Cirugía de Valencia ha abierto Concurso para conceder un premio al autor del mejor trabajo sobre tema libre, de investigación personal, que verse sobre un asunto de Medicina, de Farmacia ó Veterinaria.

El premio consistirá en doscientas cincuenta pesetas y título de académico corresponsal, si el agraciado reúne las condiciones reglamentarias, y dos accésits, que consistirán en un diploma de mención honorífica.

A este certamen podrán concurrir todos los señores profesores de las ciencias médicas que no sean académicos numerarios de esta corporación.

Los trabajos habrán de ser entregados en la secretaría de dicha Academia antes de las doce de la noche del día 30 de octubre de 1910.»

Sección marítima

Día 14
107—*Inchanga*, inglés, de Natal para Londres; a Hamilton.

108—*Darleydale*, inglés, de Rosario para Hamburgo; a Elder.

Día 15
109—*Inverlay*, inglés, de Wellington para Londres; a Hamilton.

110—*Hespérides*, español, de Cádiz para la Palma; a Brage.

111—*Viera y Clavijo*, español, de Arrecife para Las Palmas; a Elder.

112—*Gertrud Woermann*, alemán, de Hamburgo para Durbau; a Jacob Ahlers.

113—*Machrie*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; a Hamilton.

114—*Tenerife*, español, de la Palma para la Palma; a Hamilton.

115—*Taoro*, español, de San Marcos para San Marcos; a Elders.

116—*Esperansa*, español, de Agulo; a Hamilton.

Registro civil

Día 15
NACIMIENTOS

Luis Hernández y Hernández.
DEFUNCIONES

Carmen Acosta y Expósito, de la Oliva, 3 años; Cruz del Señor.

Carlota Palacios Martín, de la Oliva, 10 meses; San Martín.

Lorenzo Fuentes y Pérez, de esta Ciudad, 1 año y medio; Buenavista.

Pura de León López, de esta Ciudad, 9 meses; San Juan Bautista 21.

Juan Ramos, de la Laguna, 13 meses; Hospital de niños.

MATRIMONIOS

Juan Domingo Baute y Rodríguez, de Candelaria, soltero, con Julia Pagés y Borges, del Puerto de la Cruz, también soltera.

A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abscesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Levadura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

Después de un mes postrado

en cama con tífus, me recomendó el médico la Emulsión Scott.

CON RAPIDEZ RECOBRÉ LAS FUERZAS.

Escrito en 7 Marzo 1909, por D. Aquilino MANZANARES, Isabel la Católica 19, Madrid.

La Emulsión SCOTT es la modelo

por su pureza, fuerza y fácil digestibilidad; la recomendada por los Srs. médicos con preferencia a las demás, para curar a las personas débiles porque dichos Srs. encuentran que la de SCOTT cura.

Cuando pidais la de Scott, no os permitais aceptar otra que no sea de SCOTT — la modelo. ¿Queréis curaros? — La de SCOTT cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50
Idem id. con 24 frascos pequeños > 47.25
Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR. > 10.00

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife

Pan parisién

PAN MADRILEÑO
10 céntimos pieza!

Todas las personas de buen gusto nos piden este pan. Las de estómago delicado y aún las más saludables hacen mal en no fijarse en la clase de pan que han de comer.

El pan, amasacotado sin brillo y pas, toso aún siendo muy blanco, es indigesto. Buscad el pan ligero de miga elástica y lleno de ojos ó cavidades y de color crema, y habéis elegido un buen pan; lo esponjoso significa la mejor condición del pan; el color ligeramente amarillo la mejor calidad de harina. Pedid PAN PARISIEN ó MADRILEÑO y os convenceréis que es esponjoso, ligero, elástico y de miga color crema.

Comed en la mesa en gran cantidad y os facilitará la digestión de los demás alimentos. Probad en desayunos con mantequilla y os acordaréis para siempre del PAN PARISIEN, del PAN MADRILEÑO.

Depósitos para la venta: Fábricas La Marina. Doctor Allart 8, y La Legalidad, San Francisco 57.

Se admiten abonos mensuales para casas de familia de acreditada garantía, avisando por teléfono al número 50

Gerente: José Fernaud.

MODISTA DE SOMBREROS

J. DE ARMAS
Calle de Canales núm. 48.

Se venden dos lámparas para petróleo con muy poco uso, propias para una sociedad ó salón. Informarán en esta imprenta.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA BLENORRAGIA, CISTITIS, CATARROS VESICALES, PROSTATIS, HEMATURIA Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VEJIGA Y DE LOS RÍÑONES.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA)

Se alquilan dos habitaciones amuebladas ó sin amueblar, calle de San Francisco núm. 3.

Se ha dispuesto que el título profesional expedido a un profesor ó catedrático, le habilite para ejercer

su cargo en cualquier establecimiento de enseñanza, siempre que los derechos exigidos por las disposiciones vigentes para la obtención del mismo sean iguales.

El vapor español *Catalina* trajo de la Península 4 sacas de correspondencia ordinaria para esta Capital, 3 de certificadas impresos y un valor declarado; y para la Palma una saca de ordinaria.

El Sr. D. Luis G. Camacho ha tenido la deferencia de invitarnos a la inauguración del servicio de coches automóviles, de su propiedad, entre Tacoronte é Icod. Quedamos agradecidos.

Las obras del abovedado del Barranquillo del Aceite hécense con gran actividad, trabajando en las mismas unos 50 obreros. Indudablemente esta obra será una gran mejora para el populoso Barrio de los Hoteles.

Leemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife*, de ayer:

«El proyecto del Ayuntamiento de la Laguna, de surtir de agua potable el ya populoso barrio de La Cuesta y los demás caseríos próximos a la carretera, estableciendo fuentes públicas en los pagos de Gracia, Higuera y La Cuesta, parece que se halla en vías de inmediata realización.

Será una gran mejora, que si beneficia a aquellos vecinos, habrá de reportar también positivas ventajas a La Laguna, porque aumentarán las edificaciones y, por consiguiente el vecindario y con él la riqueza; todo sin contar con lo que ha de ganar la salud pública.»

Para las obras del puerto de esta Capital, se ha recibido una nueva y potente locomotora que en breve empezará a prestar servicios.

POR QUE? El TIGRE es el mejor jabón que ha venido a Tenerife. Porque no está adulterado TIGRE lava con la mitad de gasto que otros jabones. TIGRE no estropea los tejidos ni requiere mucho esfuerzo para lavar. TIGRE es insustituible para fregar loza, pisos, vidrios, etc. TIGRE representa una gran economía de dinero, tiempo y trabajo. TIGRE una vez usado no se compra otro; por eso se dan muestras gratis. Se vende en la Droguería del señor Espinosa, Plaza de la Constitución, esquina a la calle del Castillo. Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

Depósito de materiales de empaque

Guacales.

Cajas para patatas y tomates. Aserrín. Turba y puntas.

Papel moreno y de seda.

Paja de empaque. Guata inglesa superior.

ALFRED WILLIAMS. SANTA CRUZ Y LAS PALMAS

La Bota Inglesa

En este acreditado almacén se encuentran siempre grandes surtidos de calzado inglés para Caballeros y Niños de ambos sexos.

Este calzado procede de las mejores fábricas de Manchester (Inglaterra).

También hay calzado para señoras estilo Luis XV en botas y zapatos negros y de color.

Cruz Verde, 15 frente a la Tabacquería de M. Herrera. Virgilio Socorro.

Se venden todos los muebles de una casa por ausentarse su dueño. Bernabé Rodríguez núm 7.

Tren de planchado Consolación, 58. Prontitud, esmero y precios módicos.

Se vende ó se alquila un magnífico y gran almacén propio para empaquetado de frutos, situado en REGLA, que fué recientemente construido para depósito de petróleo.

Para más informes, dirigirse a Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII 84. Expendeduría especial de efectos timbrados TABAQUERIA

La Corona Española (Alameda de la Marina). Esta Expendeduría está constantemente surtida de toda clase de efectos timbrados tanto judiciales como administrativos. Pólizas, pagarés, letras, sellos de Correos y Telégrafos.

Se alquila un espacioso salón con dos puertas a la calle de Villalba Hervás núm. 1, propio para depósito ó escritorio. En la misma darán razón.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este Diario.

Se alquilan dos magníficas casas en el edificio de los señores Elder Dempster y Ca., calle de Alfonso XIII núm. 84. En las oficinas de la misma casa darán razón.

Academia preparatoria para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas. Robayna 7 y Méndez Núñez 10. Juan Gaviano.

DIARRREAS
El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la feridez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID. Se remite por correo foliado a quien lo pida.

Salón Parisièn SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

¡Aprovechar la ocasión!

En la fábrica de gaseosas, calle del Norte núm. 25, se expende vino blanco puro del Sur de esta isla a los siguientes precios:

Al por menor, ptas. 0'40 el litro

Al por mayor, ptas. 0'30 el litro

También se venden papas hueveras y negras, a precios más baratos que los que se cotizan en la plaza del mercado, así como carbón de brezo ahogado, a 6'50 ptas. saco, servido a domicilio.

Hay además, vinagre blanco puro del país.

De todos los artículos citados hay gran existencia en la

calle del Norte núm. 25

Hotel Suizo

VILLA OROTAVA Altamente recomendables por Familias y Touristas.

Pensión 6 ó 7 pesetas por día Baños.—Teléfonos.

On Parle Français.

Se alquila

el piso principal de la casa calle Alfonso XIII núm. 39, donde hoy está instalado el hotel Colón.

Informarán en la misma casa, Mueblería Lecuona y Ca., S. en C.

VINOS DEL PAIS

Se venden a precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

ESTÓMAGO * RIÑONES * HIGADO

Agua de Vilajuiga

¡LA MAS RICA EN LITINA!

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.—PIDANSE PROSPECTOS.

De venta: Farmacias de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20.—L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales.

A los cosecheros de vinos Laboratorio Enológico

para dirijir y mejorar los vinos del país. Corrección de cualquier enfermedad del vino tales como dulzor, acidez, turbieza ó amargor.

Productos químicos, azufres, guanos, sulfatos, prensas, bombas é ingredientes para vinos.

Alcohol sulfuroso para evitar que los vinos se agrieten. R. Armas de Miranda, Imeldó Seris 37.

Servizio Italo Spagnuolo

El magnífico vapor italiano

Helvetia

llegará a este puerto el 15 del corriente admitiendo carga y pasaje para Mogador y Casablanca.

Agentes, Vda. é Hijos de Aureliano Yanes.

Vino puro de uvas

del pueblo del Sauzal, lo vende su propio cosechero en la calle de la Palma núm. 17, a 0'50 el litro, garantizando su legitimidad y pureza.

Edward Jacob & Sons. CORREDORES DE FRUTOS

Casa fundada en 1820 Dirección telegráfica: GREENFRUIT

HAMBURGO.

Solicita consignaciones de frutos y productos del país, para los que garantiza los mejores precios del mercado.

Para informes dirigirse a su representante en esta plaza, Américo L. Méndez, calle Alfonso XIII núm. 93

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34

En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos. Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas.

Sellos de caouchouc, se hacen en esta imprenta á precios económicos.—Prontitud y esmero.

XIX

Las visiones se extinguieron, y la obscuridad envolvió las soledades del Parque.

El señor Chaslin se retiró del balcón; se sentó junto á una mesa en que había un candelabro con cuatro bujías, se acercó al racodo de escribir, cogió papel y pluma, y trazó las siguientes líneas:

LA ROCHE-SUR-LOIRE (viernes, noche.)

«Querida mía:

Me faltan fuerzas para continuar una lucha que me desgarró el corazón. No vacilo ya: lo que os agrada, eso quiero y me agrada siempre. Por locos y crueles que sean vuestros celos, cederé sin sentimiento, pues íbamos á cometer una acción culpable, sacrificando á una inocente que nos ama; cado, para que seáis dichosa vos, mi único y último amor.

Suprimid el obstáculo imaginario que haya entre nosotros. Quiero consagrar el resto de mis días á vuestra felicidad. Haced vuestra absoluta voluntad, y que muy pronto no haya en el hotel más que dos corazones estrechamente unidos.

Vuestro con toda el alma,

Enrique de Chaslin.»

—¿Por qué? ¿Ha reconocido su error?
—Si lo hubiera hecho, sería tarde. Mariana, de hoy más no habitará en esta casa.

Blanca se estremeció de alegría; pero supo ocultar su triunfo bajo una máscara de hipócrita compasión, y dijo:

—¡Salir de esta casa, donde ha pasado más de veinte años!... ¡Y soy yo la causa de tal rigor!... ¡Oh!... ¡Señora, os lo ruego, perdonad á Mariana!...

—Puedo perdonarla, pero no volver sobre una resolución llevada á cabo. La voluntad del Duque es absoluta, y debo obedecer á mi marido. No es posible que cuando vuelva de París encuentre todavía en casa á la mujer que le ha ofendido.

Blanca supo dar á su fisonomía una expresión de asombro, preguntando:

—El señor Duque ¿está ausente?...

—Sí; pero su ausencia será corta,—dijo, no queriendo darle á conocer la verdadera causa de su marcha.—Voy á escribirle, y pronto le tendremos aquí. Enviadme al ayuda de cámara de mi marido, y si encontráis á Mariana, evitad el dirigirla la palabra.

—Os lo prometo, señora. ¿Volveré inmediatamente al lado vuestro?

—Más tarde; ahora deseo descansar.

La joven salió.

Viendo salir á aquel demonio, se decía por lo bajo Juana de Chaslin:

—¡Oh! ¡Si; esa pobre Mariana ha perdido la razón!...

¡Adriana es un ángel; dudar de ella sería un crimen!...

Transcurrieron dos minutos. El ayuda de cámara apareció.

—Francisco,—preguntó la Duquesa,—¿sabéis á donde fué ayer el señor Duque?

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan
Las fechas son aproximadas

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
17 Marzo	Eleonore Woermann	4700	Conakry y Costa de Africa
18 »	Sao Paulo *	4700	Madera, Lisboa y Hamburgo.
19 »	Swakopmund	5700	Madera y Hamburgo.
22 »	Edea	2500	Las Palmas, Dakar y Costa Africa
23 »	Lucie Woermann	4700	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 »	Cap Verde *	5900	Madera, Lisboa y Hamburgo
25 »	Admiral	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
26 »	Cap Roca	5700	Montevideo y Buenos Aires
4 Abril	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbuch, Cap Town y Costa Oriental Africa.
5 »	Kamerun	4100	Madera y Hamburgo.
4 »	Alexandra Woermann	3800	Las Palmas y Costa de Africa
9 »	Cap Blanco	7500	Montevideo y Buenos Aires.

* Llevan frutos.

Comp. Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Marzo de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Buenos Aires . . .	18 Marzo	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana y para Veracruz
M. L. Villaverde . .	28 Marzo	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde . .	1.º Abril	Cádiz y Barcelona
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vindá e Hijos de Juan La-Roche.

Estados mensuales para movimiento de depósitos, se venden en la imprenta de Molowny.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
	Marathon	19 MZO
	Falls of Nith	19 »
	Grantully Castle (*)	16 »
	Ruahine	16 »
	Matatua	17 »
	Waiwera	23 »
LONDRES	Orari	22 »
	Dunluce Castle	23 »
	Galeka *	30 »
	Arawa	1 Abril
	Kaikoura	6 »
	Whakatane	10 »
	Gaika *	13 »

LIVERPOOL

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

HAMBURGO

Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Avondale Castle	17 MZO
	Goorka	31 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Tongariro Corinthic	24 MZO 7 Abril
Cape Town y Puertos Australia	Moravian	21 MZO

Puertos del Brasil Río de la Plats, Punta Arenas Valparaiso y puertos del Pacifico hasta San Francisco	Konic Friedrich August para Río Janeiro Montevideo y B. Aires	19 MZO
	Assuan	26 »
	Gascon para Hull	26 MZO

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Otto Thoresen

Linea de vapores interinsulares

Servicio regular de cabotaje por los vapores **SANCHO y SAN SEBASTIAN** Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Vapor SANCHO
Primera Expedición.—Los Domingos por la noche para Icod, Garachico, los Silos y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche, para llegar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Segunda Expedición.—Los Jueves por la noche para los distintos puertos de la Gomera, saliendo los Sábados por la noche de Valle Gran Rey directo á Santa Cruz de Tenerife.
Vapor SAN SEBASTIAN
Los Viernes por la noche directo á Santa Cruz de la Palma prosiguiendo á los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina núm. 3, entresuelo.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4

Chargeurs Reunis

PARA BURDEOS Y HAVRE
Llegará á este puerto el 4 de Abril el magnifico vapor francés

Afrique

admite carga y pasajeros.
Agentes, **HARDISSON FRERES.**

BERENGUER EL GRANDE

de 4000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 31 de Marzo con destino á **Puerto Rico, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Habana y Cienfuegos.**
con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.
Consignatario, **A. Guimerá.**—Casa **Elder Dempster & Co.**

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación

El magnifico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Marzo con destino á **Barcelona y Génova** con hueco disponible para pasaje y frutos.
Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII 84.**

Fé de vida se hallan de venta en esta imprenta.

Yeoward Brothers

LINEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool llegará fijamente á este puerto el día 19 de Marzo el magnifico y rápido vapor-frutero

Avocet

admitiendo carga y pasajeros.
Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores **Agulla y Ardeola** Billete sencillo £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Por los vapores **Avocet y Avetoro:** Billete sencillo £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnifico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Pinillos Izquierdo y Ca

DE CÁDIZ
El magnifico vapor español **Catalina** de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Marzo con destino á **Habana y Caibarien** con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y para carga.
Agentes, **Agustín Guimerá**, casa de **Elder Dempster & Co.**

Linea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Marzo 1910
Día 17 de Marzo el magnifico vapor **SAN LUCAR**
Día 24 de Marzo el magnifico vapor **SANTA CRUZ**
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en **Middleton Wharf**, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Elder Dempster & Co.

El magnifico vapor correo inglés **Salaga** de 5.200 toneladas llegará á este puerto el 18 de Marzo con destino á **Liverpool** con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª, 6 de 2.ª, 2.300 toneladas métricas en las bodegas, 1.500 en cubierta.

Coomassie

de 5.200 toneladas llegará á Santa Cruz el 20 de Marzo con destino á **Hamburgo** con hueco disponible para 400 toneladas en los entrepuentes y 1.000 toneladas sobre cubierta.

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.
Llegará á este puerto el 18 del corriente el magnifico vapor francés **Amiral Courbet** admite carga y pasajeros.
Agentes, **Hardisson Freres.**

Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses
Para la Habana directamente
El magnifico vapor correo **Louisiane** llegará á este puerto el 30 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario, **R. Garcia.**—Casa de **Hardisson Hermanos.**

LA ITALIA

Comp. de Navegación á Vapor
El magnifico vapor correo italiano **Ravenna** de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 20 de Marzo con destino á **GENOVA** con hueco para 30 pasajeros de 1.ª clase, 500 huacales pátanos en los entrepuentes y 500 toneladas en cubierta.
Para más informes dirigirse á la agencia **ALFONSO XIII, 84.**

Muebles

Se venden todos los de una casa en el piso bajo de la D. José Padrón (4 caminos).
Los muebles pueden verse de 2 á 6 de la tarde.
Imp. de F. S. Molowny

Expedientes

de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en esta imprenta.

Fés de vida.
Partes diarios para hoteles y fondas.
Facturas para telas caladas.
Carnet para los guías intérpretes
Se hallan de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Estados de Consumos

para el movimiento mensual de los depósitos, sujetos al nuevo formulario, se hallan de venta en esta imprenta

Tomad siempre **Histogeno Llopis** para curar la Tuberculosis, Anemia Diabetes y enfermedades consuntivas en general.
Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.
Recomendado por todos los médicos

Unico depósito para Canarias, donde está prohibida la reventa de mis especialidades, **Droguería de D. Gaspar Meléndez**, Farmacia.—53, Triana 53.—Las Palmas.

—A la estación de Orleans, Señora.
—Está bien.
Francisco se retiró.
—Está en la Roche-sur-Loire,—pensó Juana.—Mañana recibiré una carta ó un despacho, estoy segura; voy á escribirle que la paz reina ya en casa.
A las cinco pidió Mariana una audiencia que la fué concedida. Venió á despedirse de la que había servido fielmente tantos años; despedida triste, que produjo lágrimas tiernas de ambas partes.
El doctor Frebault fué por la noche. No prescribió ningún nuevo medicamento; después de haber estudiado los latidos del corazón, ordenó que tomase un grano más diario de diglatina, y se retiró para ir á la calle de Francisco I á ver al príncipe, cuyo estado continuaba inquietándole.
Blanca subió al aposento inmediato al de la Duquesa, y dió las órdenes necesarias para su instalación, que debía tener lugar aquella misma noche. Después pasó al dormitorio de la señora de Chaslin, se aseguró de que todas las puertas estaban bien cerradas, pasó el dintel del gabinete, tomó de sobre un mueble, entre otros objetos que llenaban hasta la mitad, una copa de onix, un frasquito vacío con este rótulo:
Granales de diglatine dragéifiés
DE LABELONYE.
Después volvió al dormitorio, y de la mesa de noche, encima de la cual había botellas de medicina y un frasquito igual al expresado, tomó éste, vertiendo en el vacío unos cuantos granulos pequeñitos, blancos, y haciéndole

desaparecer entre los pliegues de su vestido, puso en orden todos los objetos, murmurando con acento de triunfo:
—¡Vemos, Pedro Rédon estará mañana contento de mil!
Lo noche pasó sin incidente digno de mencionarse.
A las diez, la señora de Chaslin, queriendo disfrutar un reposo de que tenía gran necesidad, dió un beso en la frente á Adriana, ya instalada en la habitación inmediata al gabinete, que comunicaba al dormitorio de la Duquesa, desde aquella noche.
Reunámonos á Enrique de Chaslin.
Completamente decidido á alejarse momentáneamente de París, había resuelto pasar dos ó tres días en su castillo de Roche-sur-Loire, donde trabajos importantes, ejecutados bajo la dirección, de su administrador, hacían su presencia muy útil, si no indispensable.
El castillo y parque de la Roche-sur-Loire se hallaban á unos cuatro kilómetros de Meung.
El señor de Chaslin tomó un coche y se hizo conducir. Su llegada imprevista sorprendió, como es fácil de comprender, al guarda de la propiedad y al administrador. A sus preguntas respetuosas respondió el duque que se había decidido tan precipitadamente, que no había tenido tiempo de enviar un telegrama.
El Duque comió poco, y se retiró á su habitación, dejando dicho que nadie le molestase bajo ningún pretexto. Violenta fiebre le abrasaba la sangre, obligándole á respirar con fuerza el aire de la noche.
El Duque, dejando vagar sus miradas por aquellos horizontes conocidos, en que adivinaba los menores detalles en medio de las tinieblas, fué víctima de una alucinación singular.